

XII Asamblea General de la COPA y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



XII Asamblea General COPA
XI Reunión Anual de la Red de Mujeres

Brasilia, Brasil
13 -16 octubre

2013

Informe de la Delegación
Mexicana ante

COPA





La **Confederación Parlamentaria de las Américas** es hoy un actor sustantivo del escenario internacional multilateral. Como organismo parlamentario, promueve el diálogo y el entendimiento entre legisladores del continente americano, fomentando la cooperación y la integración, para hacer frente a las problemáticas propias de la región.

El presente informe tiene como objetivo dar testimonio del actuar de este espacio parlamentario y del sólido compromiso que los parlamentarios de las Américas tenemos con las agendas políticas, sociales y económicas de nuestras naciones.

El desarrollo regional debe ser justo y equitativo, y sólo puede alcanzarse cuando todas las naciones tengan acceso a las mismas oportunidades y condiciones de vida. Por ello, en la Confederación Parlamentaria de las Américas, continuaremos trabajando por una América más unida y fuerte!

DELEGACIÓN MEXICANA ANTE COPA

Presidenta de la Red

Estimados compañeros:

Me honra comunicarles que, como resultado de la XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Brasil 2013, he sido reelecta como Presidenta para el período 2013-2015. Esto, gracias a que por primera vez el Comité Ejecutivo de la Red decidió cambiar los estatutos para promover mi reelección.



**Sen. DIVA HADAMIRA
GASTÉLUM BAJO**
*Presidenta de la Red de
Mujeres Parlamentarias de las
Américas*

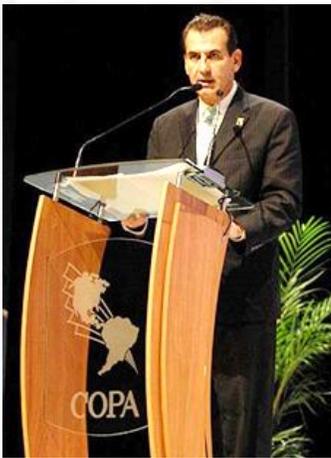
Por lo que, aunado al agradecimiento por la confianza brindada, hago expreso mi compromiso de trabajar para que la Red continúe estableciendo vínculos con diversos organismos internacionales y fortalecer el acuerdo de colaboración firmado recientemente con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA); extendiendo así el área de influencia de la organización y fomentando la participación de las parlamentarias de la región y sobre todo de México. En la Red, continuaremos con el estudio de temas de interés estratégico para las mujeres y su difusión a través de tópicos que promuevan mejores condiciones de vida y el posicionamiento estratégico de la organización.

Sin duda, seguiremos enfrentando innumerables retos, pero sé que continuaremos consolidando a nuestra organización para ofrecer un mejor futuro para las mujeres de las Américas, por lo que los invito a reafirmar nuestro compromiso de continuar consolidando a la Red de Mujeres, como un organismo internacional dinámico y congruente.

Presidente de la Delegación Mexicana

Estimados amigos:

Como Presidente de la Delegación ha sido importante representar a México en la Asamblea General de Brasilia y en la Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias, al respecto, me es grato distinguir a la Delegación Mexicana como una de las más fuertes en este organismo parlamentario y como la que más cargos tiene en el Comité Ejecutivo, máximo órgano rector de COPA.



**Sen. MIGUEL ÁNGEL
CHICO HERRERA**

*Presidente de la Delegación
Mexicana ante COPA y
Vicepresidente de COPA
para la Región América del
Norte*

Nuestra labor legislativa va más allá de las fronteras, bajo la coyuntura de un mundo globalizado en el que la integración aparece como una necesidad inherente a las Naciones, entendemos la importancia que nuestro trabajo como representantes del poder legislativo mexicano conlleva. Es por esto que continuaremos trabajando comprometidamente con nuestros hermanos de América para lograr aquellos cambios estructurales que México necesita. Así, a través de la cooperación, los legisladores de COPA buscaremos formar un continente más fuerte y unido a través de la diplomacia parlamentaria, de tal suerte que se puedan alcanzar acuerdos interparlamentarios benéficos para toda la región.

Desde mi posición como Vicepresidente para América del Norte continuaré trabajando en apoyo a la Presidencia de este organismo, fomentando la adhesión de congresos y el fortalecimiento de este organismo parlamentario en América y en el escenario internacional.

Presentación



La **Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)**, surgida hace más de una década, representa un ambicioso proyecto en materia de cooperación regional; vincula los anhelos y proyectos de los parlamentarios del continente, pugnando de manera firme y decidida por el desarrollo integral de nuestros pueblos.

COPA, integrada por las Asambleas Parlamentarias de los Estados Federados, Unitarios y Federales, así como por parlamentos regionales, de manera constante ha venido incrementando su labor y trascendencia en lo que se refiere a la participación activa en la búsqueda de soluciones prácticas y efectivas para los temas tales como, el cambio climático, crisis alimentaria, migración, desarrollo económico, seguridad, comercio, derechos humanos, salud, educación, democracia y equidad de género entre otros; tópicos a los que nos hemos enfrentado a partir de la vertiginosa aceleración del proceso de globalización.

COPA, como organismo internacional que fomenta la creación y expansión de una profunda red de relaciones entre los congresos y asambleas nacionales y estatales de nuestro continente, ha cumplido con la evolución histórica propia de un órgano multilateral de amplias metas y carácter propositivo.

Introducción

El pasado mes de octubre, entre los días 13 y 16, en Brasilia, Brasil se llevó a cabo la XII Asamblea General de la COPA y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, cuya temática principal fue el “Desarrollo Sustentable en las Américas”, dicho encuentro contó con la presencia de 38 legisladores de 11 países de América y el Caribe.

Mismos que encontraron mediante este foro un espacio propicio para abordar temáticas prioritarias para el desarrollo de América y el Caribe, tales como la “Reinserción escolar y la Educación de los Adultos en América”, la adopción del “Tratado sobre el Comercio de Armas y el Protocolo contra la Fabricación Ilícita de Armas de Fuego”, así como temas de salud referentes a las enfermedades crónicas que aquejan en la región.



Durante dicha reunión, auspicio de la Cámara

celebrada con el Legislativa del

Distrito Federal (CLDF) de Brasilia, los legisladores mexicanos tuvieron oportunidad de sostener importantes encuentros con autoridades del Senado de Brasil, de la Sede de la Unión de los Legisladores Estatales de Brasil (UNALE), así como con el Gobernador del Distrito Federal en Brasilia.

Ante la valiosa participación de distinguidos invitados especiales, que enriquecieron este encuentro, los legisladores presentes se comprometieron mediante la adopción de los resolutive aprobados, a difundir los logros de dicho encuentro y actividades llevadas a cabo.

Delegación de COPA ante el H. Congreso de la Unión presente en la XII Asamblea General



Sen. Miguel Ángel Chico Herrera - PRI

Presidente de la Delegación Mexicana de Senadores ante la COPA
Vicepresidente de la COPA para América del Norte



Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo - PRI

Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



Sen. Hilda Esthela Flores Escalera - PRI

Integrante de la Delegación Mexicana de Senadores ante la COPA



Sen. Raúl Morón Orozco - PRD

Integrante de la Delegación Mexicana de Senadores ante la COPA



Sen. Luis Sánchez Jiménez - PRD

Integrante de la Delegación Mexicana de Senadores ante la COPA



Dip. María Guadalupe Mondragón -PAN

Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de COPA



Dip. Karina Labastida -PAN

(Observadora) Delegación Mexicana de Diputados ante la COPA

Programa de Actividades



XII ASAMBLEA GENERAL DE LA COPA
XI REUNIÓN ANUAL DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS
Brasília, Brasil
13 al 16 de octubre de 2013

Sábado 12 de octubre	
Todo el día	Llegada de los delegados al aeropuerto internacional No Traslado organizado hacia el hotel: MELIÁ BRASIL 21 o BRASIL 21 SUITES Reserva: Kátia Caminha Tel: 55 61 3022-9408 55 11 3371-9090 katia@maiorca.com.br www.maiorca.com.br CARLTON HOTEL Reserva: Carlos Mendonça Tel: (5561)3224-8819 (5561) 9629- 9360 reserva@carltonhotel.com.br carlton@carltonhotel.com.br www.carltonhotelbrasilia.com.br
Domingo 13 de octubre	
Todo el día	Llegada de los delegados al aeropuerto internacional No Traslado organizado hacia el hotel <i>Sede de la Unión de los Legisladores Estatales de Brasil (UNALE)</i> <i>Lugar: SGAS 902 - Ed. Athenas - Entrada C - 1º andar, Asa Sul</i>
14:30 - 17:00 hrs	Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas (Reservada a las integrantes del Comité Ejecutivo)
15:00 - 17:00 hrs	Reunión privada de las Tres Secretarías de la COPA
17:15 - 17:30 hrs	Traslado organizado – Retorno al hotel
Lunes 14 de octubre	
8:30 - 17:00 hrs	<i>Cámara legislativa del Distrito Federal (CLDF)</i> <i>Lugar: Plaza Municipal - Cuadra 2 - Lote 5 - Edificio Sede</i> II Consulta a Parlamentarias de las Américas <i>Organizada por la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y la Comisión Interamericana de las Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, en colaboración con ONU Mujeres</i> Tema: Prioridades para la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en las Américas
12:30 - 14:00 hrs	Almuerzo
14:30 - 16:30 hrs	3 grupos: Prioridades para la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en las Américas Lugar: Cámara de comisiones de la CLDF
17:00 - 20:00 hrs	XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas Tema: Mujeres Parlamentarias de las Américas en defensa de los derechos humanos

Martes 15 de octubre

Martes 15 de octubre	
<i>Cámara legislativa del Distrito Federal (CLDF)</i> <i>Lugar: Plaza Municipal - Cuadra 2 - Lote 5 - Edificio Sede</i>	
8:00 - 9:15 hrs	Reunión de la Comisión de Salud y Protección Social Tema principal: Integración de las políticas de salud en las Américas
9:15 - 10:30 hrs	Reunión de la Comisión de Democracia y Paz Temas principales: <ul style="list-style-type: none"> • Tratado sobre el comercio de Armas y Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego • Las misiones de observación electoral
10:30 - 11:45 hrs	Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los Ciudadanos Tema principal: Movilidad Humana en las Américas (por confirmar)
11:45 - 12:00 hrs	Receso
12:00 - 13:15 hrs	Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Temas principales: <ul style="list-style-type: none"> • La reinserción escolar y la educación de los adultos • Otros temas por confirmar
12:30 - 14:30 hrs	<i>Almuerzo (buffet)</i>
13:15 - 14:30 hrs	Reunión de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales Tema principal: La función social y la responsabilidad ciudadana de las empresas en las Américas (por confirmar)
14:30 - 15:45 hrs	Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Tema principal : (por confirmar)
15:45 - 16:00 hrs	Receso
16:00 - 20:00 hrs	Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA
20:30 hrs	Salida de la CLDF para la recepción y la cena
21:30 hrs	Recepción y cena ofertos por el Gobernador del Distrito Federal, Dr. Dr. Agnelo Queiroz (Lugar por confirmar)



XII Asamblea General de la COPA y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas Brasilia, Brasil



Miércoles 16 de octubre	
	<i>Cámara legislativa del Distrito Federal (CLDF) Lugar: Plaza Municipal - Cuadra 2 - Lote 5 - Edificio Sede</i>
10:00 - 11:00 hrs	Apertura oficial, Presentación del Presídium
11:00 hrs	Toma de foto oficial
11:30 - 13:30 hrs	Plenario de la XII Asamblea General de la COPA Tema principal: Los desafíos de las Américas para el desarrollo sostenible
Jueves 17 de octubre	
Todo el día	Salida de los delegados

Reunión del Comité Ejecutivo de las Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Brasilia, Brasil. UNALE

13 octubre de 2013



El pasado 13 de octubre de 2013, en Brasilia, iniciaron los trabajos del **Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres** en las instalaciones de la Unión de Legisladores Estatales de Brasil (**UNALE**).

La Presidenta de la Red, dio la bienvenida a las integrantes del Comité, destacando la importancia de la participación de las parlamentarias de Brasil, a las que agradeció la anfitriónía.

En dicha reunión estuvieron presentes además: la Diputada Marie Bouillé, Representante de la Secretaría de la Red, la Diputada Mireya Zamora Alvarado, Representante para América Central, la Diputada Alicia Gutiérrez, Representante para la Unión de parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, la Diputada María Conceição Vieira Santos, Representante del Cono Sur; así como

legisladoras que se acreditaron y admitieron en la reunión como observadoras representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Canadá y México.

La Senadora Gastélum, rindió su **informe** correspondiente a la **X Reunión del Comité Ejecutivo de la Red**, celebrado en el **Senado Mexicano**, el 30 de noviembre de 2012.

Al respecto, también compartió los resultados de la **Primera Consulta a Parlamentarias** realizada en **Santo Domingo**, República Dominicana, en julio de 2012, en el marco del desarrollo del **"Proyecto de colaboración entre la Red y la Comisión Interamericana de Mujeres"**.

Consulta, en la que se identificaron la incidencia y fiscalización de las Comisiones y bancadas parlamentarias para la igualdad de género de las parlamentarias de la Red.

Al respecto se informó de la celebración de la Segunda Consulta Parlamentaria a realizarse en Brasilia, en el marco de la XI reunión del Comité de Mujeres, cuyo objetivo sería el establecer las prioridades de una agenda legislativa para los derechos de las mujeres en las Américas.

Como parte de los trabajos del Comité, se redactaron y analizaron dos resoluciones, la primera con el tema del “Agua, un compromiso para un futuro mejor: Mujer, Agua y Desarrollo Sustentable” y la segunda enfocada a la “Pobreza, equidad salarial y empoderamiento económico de las mujeres”. Una vez discutidas y finalizadas las resoluciones, se procedió a discutir las candidaturas y se analizaron las solicitudes de adhesión al Comité Ejecutivo de la Red.



Reunión de Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres

Dentro de la reunión, se realizó un análisis de las modificaciones de los estatutos para permitir la reelección de la Senadora Diva Gastélum, como Presidenta de la Red, para el período 2013-2015.

Las participantes decidieron modificar los artículos 5 y 6 de los estatutos, para permitir la reelección, únicamente de la Presidenta. La aprobación a esta modificación fue unánime, y la elección se llevó a cabo el día 14 de octubre de 2013.

La Senadora fue electa Presidenta de la Red de Mujeres en el 2010, con duración de dos años, siendo reelecta en su mandato para del 2013-2015.

En continuidad con las Reglas de Procedimiento que dicta la Confederación, se procedió a examinar y formular una recomendación sobre la reelección de la Senadora Diva, para presentarla a

los participantes de la Reunión Anual de la Red, que se celebraría al día siguiente, esto con el fin, de asegurar la legitimidad del próximo mandato.

Por su parte, la Diputada Mireya Zamora de Costa Rica presentó la proposición para reformar cambios a los artículos 5 y 6 de los estatutos y la modificación de un párrafo de las reglas de procedimiento, para permitir la reelección, decisión que fue respaldada por unanimidad. La Diputada Aixa Hevia Gonzales de Cuba, manifestó su preferencia para que la Presidenta y la Vicepresidenta pudieran ser reelectas, sin

embargo la reelección de la Vicepresidenta no fue admitida, por las integrantes del Comité.

Respecto a esta propuesta las integrantes de la Red establecieron el consenso siguiente: **el mandato de la Presidenta podrá ser renovado una sola vez y la Vicepresidenta no podrá ser reelecta.** En consecuencia a este acuerdo se modificaron las reglas de procedimiento.

Los acuerdos emanados de la presente reunión, fueron sometidos a votación durante la Reunión Anual del día siguiente, por la Diputada Inés Pandelo.



Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres, durante su toma de protesta

Para el cierre de este encuentro, la **Presidenta Gastélum** presentó un **proyecto de plan de trabajo para el mandato 2013-2015** para ser aprobado por el nuevo Comité Ejecutivo, mencionando la necesidad de establecer indicadores para promocionar la Red y aumentar la participación de las parlamentarias.

Una vez acordado el plan de trabajo, la Diputada Marie Bouillé, de la Asamblea Nacional de Quebec, hizo una invitación oficial para participar en el Seminario sobre el 20 aniversario de la Declaración y del Plan de Acción de Beijing, que se llevará a cabo el 21 y 22 de enero de 2014, en Quebec, Canadá.

TEMAS PROPUESTOS PARA EL PRÓXIMO MANDATO:

Violencia contra las mujeres

Mujeres Migrantes

Mortalidad materna e infantil

Aceso de las mujeres a la justicia y protección legal

Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

Agendas locales y perspectiva de género

Abortos inseguros

**Reunión de las Tres Secretarías
Brasilia, Brasil. UNALE
13 octubre de 2013**

La COPA cuenta con tres unidades de secretaría albergadas respectivamente por el Congreso de la Unión de México, la Cámara de Diputados de Brasil y la Asamblea Nacional de Quebec. Las tareas de la organización se reparten entre las tres secretarías y cada una de ellas es responsable de desarrollar y mantener relaciones con un determinado número de asambleas parlamentarias del continente.

Al margen de la XII Asamblea General, se sostuvo un encuentro de las tres secretarías en las instalaciones de la Unión de Legisladores Estatales de Brasil (UNALE).

Este encuentro se sostuvo entre el **Presidente de COPA**, el Diputado. **Jacques Chagnon** por parte de Quebec, la Diputada **Dora Real Salinas** por parte de México y el Diputado **José Luis Shafer**, por parte de Brasil.

Ante la bienvenida a Brasil por parte del Diputado Shafer, se procedió a la revisión del orden del día de la XXVI Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, el cual una vez analizado, fue aprobado sin modificaciones. En este encuentro el Presidente de COPA, presentó la propuesta para **reformular los Estatutos del organismo, proponiendo el incremento de las cuotas** anuales de los parlamentos miembros, aclarando que en caso de ser aprobada esta modificación entraría en vigor a partir del 2014, esta propuesta fue bien recibida, acordando



Reunión de las Tres Secretarías

someterla a votación en la reunión del Comité Ejecutivo de COPA.

En continuidad al orden del día, se procedió a la revisión de **candidaturas presentadas** para formar parte del Comité Ejecutivo de COPA, al respecto **fueron aprobadas como Presidenta de COPA, la Senadora Zulma Gómez Cáceres, como Primer Vicepresidente el Diputado José Luis Shafer, y como Secretaria Ejecutiva Diputada Dora Elena Real Salinas,** al ser las únicas solicitudes presentes.

Respecto al tema de las **finanzas en este organismo,** la asamblea verificadora de la

tesorería dio a conocer que no se han realizado los cambios a las observaciones efectuadas desde diciembre de 2012, por lo que **se pidió uniformar todos los informes y pasar las cuentas bancarias a dólares americanos,** con el objeto de incentivar el pago de los parlamentos y congresos miembros de copa y garantizar la seguridad económica que guarda la confederación parlamentaria de las américas.

Como último punto se verifico la agenda de la confederación para el 2014, acordando las siguientes reuniones:



REUNIONES DE COPA PROPUESTAS PARA EL 2014

Seminario sobre el 20 Aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Beijing.	Quebec, Canadá, 21-22 de enero de 2014
Reunión de la Comisión de Democracia y Paz	Surinam 29 de enero-1 de febrero de 2014
XXVII Reunión del Comité Ejecutivo	Febrero-Marzo de 2014
Misión de Observación Electoral	Colombia, 25 de mayo de 2014
XIII Asamblea General de la COPA	Asunción, Paraguay, noviembre de 2014

**Recepción a la Delegación Mexicana ante COPA
Embajada de México en Brasil
13 de octubre de 2013**

El domingo 13 de octubre a las 19:00 horas, al margen de los trabajos de COPA, la Excm. Beatriz Paredes Rangel, Embajadora de México en Brasil, ofreció una recepción a la delegación mexicana ante COPA.

La recepción fue un espacio para el intercambio de experiencias y visiones, respecto a los trabajos de la Organización Parlamentaria de las Américas, organismo que según palabras de la Embajadora: “debe ser un mecanismo para posicionar a México en América y fortalecer su presencia en el resto de organismos internacionales”.

La Embajadora, compartió una semblanza histórica acerca de la misión diplomática de México en Brasil y de las principales acciones emprendidas en Brasil y las representaciones adjuntas a su mandato. Ante posible apertura en México para que

el 50% de las candidaturas a diputaciones federales y senadurías sean de mujeres, la Embajadora invito a los presentes a asumir el reto de esta propuesta y fortalecer la capacitación de las mujeres, fomentando convenios de colaboración entre COPA y otros organismos internacionales.

Al cierre de la reunión, invito a los presentes a representar dignamente a México en la XII Asamblea General.

Recepción en la Embajada Mexicana en Brasilia

Embajadora de México en Brasil, Beatriz Paredes Rangel, Sen. Luis Sánchez Jiménez, Sen. Diva Hadamira Gastélum, Sen. Miguel Ángel Chico, Dip. Dora Elena Real, Dip. Guadalupe Mondragón, Dip. Karina Labastida, Sen. Hilda Esthela Flores, Sen. Raúl Morón Orozco



**Reunión con el Diputado Wasny de Roure
Presidente de la Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF, Brasilia
14 de octubre de 2013**

Previo al inicio de los trabajos de la Red de Mujeres Parlamentarias el Presidente de COPA, Dip. Jacques Chagnon, la Presidenta de la Red de Mujeres, Sen. Diva Gastélum Bajo, el Vicepresidente del Senado Mexicano, Sen. Luis Sánchez Jiménez, el Vicepresidente de COPA para América del Norte, Miguel Ángel Chico Herrera y la delegación Mexicana ante COPA, sostuvieron un encuentro con el Dip. Wasny de Roure, Presidente de la Cámara Legislativa del Distrito Federal.



Reunión con Presidente de la Cámara Legislativa de Brasilia

Sen. Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente del Senado Mexicano; Dip. Jacques Chagnon, Presidente de la Asamblea Nacional de Quebec; Sen. Miguel Ángel Chico Herrera, Vicepresidente de COPA para América del Norte; Dip. Wasny de Roure, Presidente de la Cámara Legislativa de Brasil; Dip. Karina Labastida, Cámara de Diputados México, Sen. Hilda Flores Escalera, Senado Mexicano.

La reunión fue un espacio para el intercambio de visiones respecto a la importancia de Brasil en COPA, así como el agradecimiento por la anfitriona de la XII Asamblea General. Al respecto se destacó el papel de la delegación mexicana y se invitó a fomentar el diálogo y el acercamiento entre las naciones de América.

Para el cierre del encuentro, el Vicepresidente del Senado Mexicano,

Senador Luis Sánchez y el Vicepresidente de COPA para América del Norte, Sen. Chico Herrera entregaron a los presidentes de COPA y de la CLDF distintivos del Senado Mexicano, como muestra de la fraternidad, agradecimiento por la anfitriona de la Asamblea y como respaldo al compromiso de fomentar la cooperación y el diálogo entre COPA y las naciones de América a nivel parlamentario.



Encuentro con el Presidente de la CLDF



**II Consulta a Parlamentarias de las Américas
Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF, Brasilia
14 de octubre de 2013**



Con la temática de “Las Prioridades para la Agenda Legislativa en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Género en las Américas”, se llevó a cabo en la Cámara Legislativa de Brasilia, la consulta a las parlamentarias y parlamentarios de las Américas, organizada por la Red de Mujeres, la Organización de los Estados Americanos y la ONU Mujeres. Para dar inicio a esta consulta se firmó el **Convenio de colaboración entre la Red de Mujeres y la Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM).**

En la firma de dicho convenio se contó con la presencia de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, la Presidenta de la Red, Diva Gastélum, el Presidente de COPA, Jacques Chagnon y el Presidente de la Cámara Legislativa, Wasny de Roure.



**Segunda Consulta
de las Parlamentarias
de las Américas**



Firma del Convenio de Colaboración

El convenio establece la cooperación entre las dos Partes en las siguientes áreas:

a. Análisis de la situación de las mujeres –participación, representación, liderazgo e incidencia– en los cuerpos legislativos del Hemisferio;

b. Capacitación de las mujeres parlamentarias de la región para liderar agendas legislativas, políticas que avanzan en los derechos de las mujeres y la igualdad de género en sus respectivos Estados y a nivel hemisférico;

c. Organización de foros para el diálogo, intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas y la cooperación interparlamentaria sobre los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

SEGUNDA CONSULTA de PARLAMENTARIA de las AMÉRICAS



Las legisladoras de América coincidieron en fomentar la capacitación y mejor preparación para las parlamentarias, ante los desafíos que la paridad representa.

Como acto posterior a la ceremonia del convenio de colaboración, dio inicio la II Consulta, con el primer panel.

Panel 1: Prioridades para la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en las Américas

Moderadora: Diva Gastélum, Red de Mujeres
-Recomendaciones legislativas del Comité CEDAW: Temas Prioritarios

Françoise Roth, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

-Recomendaciones legislativas en materia de violencia contra las mujeres del MESECVI: temas prioritarios

Marta Martínez, Especialista de la CIM

Este panel se desarrolló con la exposición de él Alto Comisionado para las Naciones Unidas y la especialista de la CIM, quienes abordaron la importancia de legislar en materia de protección a los derechos humanos ante situaciones de violencia familiar, laboral y social que persisten.



Panel 1: Agenda Legislativa en Derechos Humanos

Panel 2: Iniciativas para asegurar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en los parlamentos de las Américas

Moderadora: Elcione Barbalho, Deputada y Procuradora Especial de la Mujer de la Cámara de Diputados del Parlamento Brasileño
-Los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la labor parlamentaria
Beatriz Paredes Rangel, Embajadora de México ante Brasil

-Iniciativas para el avance de la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género

Irune Aguirrezabal, Asesora Regional sobre la Participación Política, ONU Mujeres

La igualdad de género y la violencia contra las mujeres en la agenda de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

José Méndez Bota, Relator General sobre la violencia contra las Mujeres de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y Coordinador Político de la Red Parlamentaria “Mujeres Libres de Violencia”

En el segundo panel, las ponentes compartieron experiencias y visiones de las problemáticas que enfrentan en sus parlamentos para el legislar en temas de paridad y protección a los derechos de las mujeres.

Se reconoció la importancia de la Red, como un espacio articulador para el diálogo y el fomento de la cooperación en materia legislativa.

En su intervención, la Embajadora de México en Brasil Beatriz Paredes, hablo de

la importancia de la unidad y la cooperación entre las legisladoras de América, haciendo hincapié en la necesidad de que las mujeres se capaciten para lograr su empoderamiento.

Para el cierre de los trabajos de la Red se procedió a los **grupos de discusión**, en la búsqueda de los temas centrales pendientes de legislación en los parlamentos de las Américas, la consulta conto con la participación de representantes de la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Mujeres, ONU Mujeres y COPA.

En referencia con los marcos legales internacionales, para la protección a los derechos humanos de las mujeres, se

Panel II: Igualdad de Género



reconoció el avance de las naciones de América para acelerar la ciudadanía de las mujeres.

Grupos de Discusión: Prioridades para avanzar en la agenda legislativa a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas

Inés Pandeló, Presidenta de la Secretaria de las Mujeres de la UNALE

Eunice Borges, Oficina de ONU Mujeres en Brasil
Conceicao Vieira, Diputada, Asamblea Legislativa del Estado Sergipe

Las legisladoras se comprometieron a dar continuidad a los temas referentes a la paridad de género, mediante su rol legislativo.

En este encuentro, se estableció la agenda regional en materia de protección a los derechos de las mujeres y la igualdad de género, para ello las legisladoras se comprometieron a promover esta agenda en sus parlamentos y difundir los alcances de la misma en la región, mediante su empoderamiento.



Grupos de discusión y debate plenario

XI Reunión Anual de la Red de Mujeres
Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF
Brasilia, 14 de octubre de 2013



“Mujeres Parlamentarias de las Américas en Defensa de los Derechos Humanos”

Para la clausura de los trabajos de la XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, se contó con la participación del Presidente de COPA, Diputado Jacques Chagnon, el Presidente de la CLDF, Diputado Wasny de Roure, la Secretaria Ejecutiva de COPA, Diputada Cristina Ruiz Sandoval y la Vicepresidenta de COPA, Senadora Zulma Gómez. Así mismo estuvieron presentes las integrantes del Comité de la Red y los representantes de la OEA, ONU y la CIM. Para el cierre de los trabajos de la Red, fueron



sometidos a votación los resolutive de el “Agua, un compromiso para un futuro mejor: Mujer, Agua y Desarrollo Sustentable” y “Pobreza, equidad salarial y empoderamiento económico de las mujeres”, los cuales fueron aprobados de manera unánime.

Las legisladoras destacaron la cooperación emanada de las reuniones y los mecanismos de cooperación con organismos como la CIM, que dio como resultado la creación de la agenda regional.

Antes de la clausura la Senadora Zulma entrego a la Presidenta de la Red el nombramiento, que validaba su reelección para el período 2013-2015, el cual fue validado por el presidente de COPA y el Presidente de la CLDF.



**Encuentro con el Presidente del Senado J. Renán Calheiros
Senado de Brasil
15 de octubre de 2013**

El martes 15 de octubre, en atención a la invitación expresa por el Senado de Brasil, los legisladores participantes de la XII Asamblea General, asistieron a un encuentro con el Presidente del Senado, Renán Calheiros. Se contó con la participación del Presidente de COPA, la Secretaria Ejecutiva y legisladores

representantes de los países participantes de la Asamblea General.

La reunión fue un espacio para el diálogo parlamentario, en ella, él Senador Calheiros, compartió con los presentes su experiencia en el poder legislativo brasileño y la operatividad del mismo.

Respecto al desarrollo democrático en



América, destacó la importancia de la división y equilibrio de poderes y la significativa labor de los legisladores de los diferentes partidos y naciones, en la construcción de un proyecto de desarrollo regional. En sintonía con los trabajos de la Confederación Parlamentaria, dijo sentirse honrado por que su país fungiera como sede de los trabajos de este importante encuentro, haciendo un llamado a los legisladores presentes a unir fuerzas en aras de una América más consolidada y prospera.

Por su parte, el Diputado Chagnon, destacó la importancia de COPA y otros foros hemisféricos, como mecanismo idóneos para el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la democracia en América, mediante el fortalecimiento del diálogo y la cooperación en el proceso integrador de América; por último compartiendo las temáticas que se abordarían durante los trabajos de COPA, invitó al Presidente del Senado a unirse a los trabajos de la Asamblea General.



Presidentes de COPA y del Senado de Brasil, durante la entrega de obsequios.

**Comisión de Salud y Protección Social
Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF
Brasilia, 15 de octubre de 2013**



“Integración de las Políticas de Salud en las Américas”

Mandato de la Comisión

La Comisión de Salud y Protección Social analiza los temas relacionados con la salud, las medidas de protección social y las políticas tendientes a la erradicación de la pobreza.

Temas principales de trabajo:

- Mortalidad infantil y salud materna
- Agua, salud y pobreza

Mesa directiva de la Comisión

FUNCIÓN	NOMBRE	ASAMBLEA PARLAMENTARIA
Presidenta	Señora María Caridad Rubio Hernández	Diputada Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
Vicepresidenta	Señora María de los Ángeles Higonet	Senadora Honorable Senado de la República de Argentina
Vicepresidente	Señor Sinal Bertrand	Diputado Chambre des députés d'Haïti
Vicepresidenta	Señora Jennifer Simons	Presidenta National Assembly of Suriname
Vicepresidente	Señor Sergio Armando Chávez Dávalos	Diputado Congreso del Estado de Jalisco
Relatora	Señora Alicia Gutiérrez	Diputada Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Al margen de la XII Asamblea General de COPA, sesionó la Comisión de Salud, presidida por la Diputada Eixa Rojas Hernández de Cuba, con la temática principal de las “Enfermedades Crónicas en las Américas”.

En esta sesión de trabajo, los legisladores destacaron el avance de América en los temas referentes a la salud, considerando como un logro la mejora en la esperanza de vida, sin embargo, se reconoció el gran reto que representa el cuidado de la salud, tomando en cuenta los factores que repercuten de manera sistémica en la región.

En lo referente a la estrecha relación que existe entre la salud y el desarrollo de las naciones, los legisladores recordaron la resolución 66/114,

adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de octubre de 2011, que plantea la necesidad de levantar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los Estados Unidos; acuerdo respaldado por la Comisión de Salud de COPA en 2011, por ello, en seguimiento a esta resolución, se decidió adoptar un resolutivo conjunto, en el cual los integrantes de COPA, deploran los efectos negativos del bloqueo, que limita el derecho a la salud, reconocido por la Organización Mundial de la Salud y por la Organización Panamericana de la Salud.



Diputada Eixa Rojas Hernández

**Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF
Brasilia, 15 de octubre de 2013**



“Reinserción Escolar y la Educación de los Adultos”

Mandato

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología analiza los temas relativos a la educación, la juventud, la ciencia y la tecnología, la promoción de la cultura, la defensa de la diversidad cultural y la preservación del patrimonio lingüístico en las Américas.

Mesa directiva de la Comisión

FUNCIÓN	NOMBRE	ASAMBLEA PARLAMENTARIA
Presidenta	Sra. María Guadalupe Mondragón González	Diputada Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México
Vice-presidenta	Ms. Gloria Bidegain	Diputada Cámara de Diputados de la Nación, Argentina
Relatora	Sra. Michelyne C. St-Laurent	Diputada Assemblée nationale du Québec

Secretaría: México

Con la Presidencia de la Diputada María Guadalupe Mondragón González, de México y la Relatora, la Diputada Michelyne C. St-Laurent, de Quebec, iniciaron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con la temática de **“La reinserción escolar y la educación de los adultos”**.

En esta reunión, se reiteró la importancia de reconocer la educación como un derecho fundamental de todo ser humano y la necesidad de continuar legislando en favor de mecanismos que permitan asegurar el acceso a la misma y lograr que esta sea de calidad, con conocimientos aplicables y efectivos en la vida diaria, para la dignificación de los hombres.

Las legisladoras, invitaron a los presentes a trabajar por la preservación de medios concretos que permitan la continuidad educativa y la retención del alumnado, por lo que se expuso como uno de los objetivos de esta comisión: el contribuir activa y

responsablemente en el avance, desarrollo y progreso en los temas que le competen en pro del beneficio de los pueblos de las Américas.

Esta Comisión, se comprometió en este encuentro, a impulsar una serie de programas y estudios de legislación comparada para alcanzar una reingeniería a fin de mover estructuras y vincular a las universidades con el sector productivo. Así

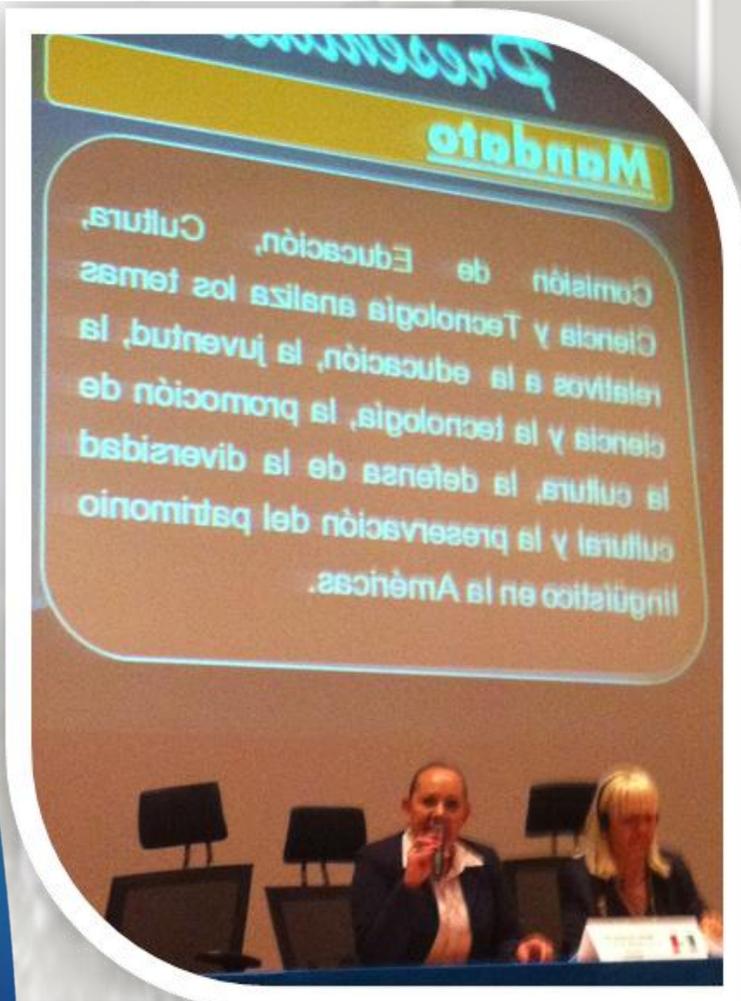


mismo, se propone impulsar entre los Estados miembros, la promoción de planes de estudio más atractivos para el alumnado, teniendo apartados para prácticas de campo y profesionales.

Respecto al tema del **acoso y hostigamiento escolar (Bullying)**, se expuso este sorprendente fenómeno es un mal que se multiplica en América Latina, demostrando que es un problema crítico y serio a nivel individual, social y escolar.

Es un patrón de comportamiento agresivo al realizar acciones negativas, repetidas/repetitivas y no deseadas. Generalmente, las víctimas, tienen miedo de decirle a padres y maestros, por ello los legisladores presentes, recomendaron el impulso de una agenda de trabajo enfocada a la creación de mecanismos de control, capacitación de docentes, sanciones ante el bullying y ayuda tanto para el victimario como para la víctima a través del impulso de acciones parlamentarias que deriven en legislaciones eficaces. El diálogo entre padres, maestros y alumnos es esencial para contener este fenómeno. Al existir este canal de comunicación, tanto los testigos como las víctimas del bullying sentirán la confianza para realizar las denuncias sin temor a represalias, al contar con apoyo, ayuda y protección.

Por último en relación al tema de los **Canales Legislativos** se propusieron intensificar el análisis de contenido en los mecanismos de comunicación legislativa, buscando que toda la información del



proceso legislativo sea pública y que esté disponible a la ciudadanía en formatos abiertos y con acceso a redes sociales. En este sentido la regulación de los marcos normativos a fin de homologarlos en materia de transparencia.

Así mismo, se recomienda que los canales de comunicación sean accesibles y amigables para que se conviertan en mecanismos de comunicación y no únicamente de información, fomentando así la participación ciudadana. El marco regulatorio de la radiodifusión debe abarcar tanto el mercado, como el estado y la sociedad; es decir, además de los canales comerciales, se debe garantizar un espacio para los medios comunitarios y públicos, dado que en varios países el Canal Legislativo únicamente se puede ver a través de los sistemas de cable a los que no toda la población tiene acceso.

A nivel regional se propone el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias; la estimulación para la creación y el funcionamiento de las radios y televisoras

legislativas, y promover el debate sobre el papel de los medios de comunicación como instrumento de transparencia de las acciones del Poder Legislativo, en el mejoramiento del sistema democrático y de la participación ciudadana.

Al término del debate parlamentario, la Diputada Mondragón, Presidenta de la Comisión, presentó su plan de trabajo para el 2014, que abordará como temáticas principales:

-  El Impulso a la capacitación docente.
-  La reinserción escolar y la educación en los adultos
-  El fenómeno de los jóvenes que ni estudian ni trabajan (“Ninis”), en las Américas
-  Acoso y hostigamiento escolar (Bullying)
-  Canales legislativos de comunicación

Ante la importancia de lograr avances reales en los trabajos de la comisión, invito a los presentes a abrirse al dialogo desde la visión y perspectiva de cada país, fomentando el análisis comparado de las

legislaciones, con el fin de sentar las bases comunes para la cooperación gubernamental, mediante el fomento de los casos de éxito en problemáticas comunes, esto permitirá el avance necesario para el crecimiento de los países de América, concluyó la Presidenta.

Comisión de Educación



**Comisión de Democracia y Paz
Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF
Brasilia, 15 de octubre de 2013**



“Tratado sobre el comercio de Armas y Protocolo Contra la Fabricación y el
Tráfico Ilícito de Armas de Fuego”

Mandato

La Comisión de Democracia y Paz analiza los temas referidos al fortalecimiento y la promoción de la democracia y del Estado de derecho, la actualidad política y parlamentaria, las misiones de observación electoral y la promoción de la paz en las Américas.

Mesa directiva de la Comisión

FUNCIÓN	NOMBRE	ASAMBLEA PARLAMENTARIA
Presidente	Señor Gilles Chapadeau	Diputado Assemblée nationale du Québec
Vicepresidenta	Señora María Alejandra Vicasovich	Diputada Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Argentina
Vicepresidente	Señor Carlos Baraibar	Senador Cámara de Senadores, Uruguay
Vicepresidenta	Señora Guerda B. Benjamin	Diputada Chambre des députés d'Haïti
Relator	Señor Diego Sinhué Rodríguez Vallejo	Diputado Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México

Durante la reunión de la Comisión de Democracia y Paz, el Diputado de Quebec Gilles Chapadeau, Presidente de la Comisión, abordó el tema de la ratificación en América al “Tratado sobre el Comercio de Armas y el Protocolo contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego”.

los legisladores coincidieron en la importancia de la ratificación de sus naciones a este tratado internacional, que según expusieron, termina con un vacío legal que dejaba fuera de la legislación internacional el tráfico de armas pequeñas y convencionales, responsables del 90% de víctimas de homicidios a nivel internacional, por lo que participantes de esta comisión se comprometieron a impulsar en sus naciones necesidad de suscribirse y ratificar y de un organismo ideado para la

preservación de la paz, los presente, coincidieron en la imperante necesidad de Para el cierre de los trabajos de la Comisión, los partícipes destacaron la importancia de participar en la primera vuelta de las elecciones presidenciales que se desarrollaran en Colombia el 25 de mayo de 2014, por lo que mediante un acuerdo conjunto, se decidió él envió de una Misión de Observación Electoral de COPA para dichas elecciones, dando así por concluidos los trabajos de la Comisión.



**XXVI Reunión del Comité Ejecutivo de COPA
Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF
Brasilia, 15 de octubre de 2013**

En las instalaciones de la Cámara Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo la celebración de la Vigésima Sexta Reunión de Comité Ejecutivo la cual presidieron el Presidente de COPA (Quebec), la Primera Vicepresidenta, Senadora Zulma Gómez Cáceres (Paraguay), la Secretaria Ejecutiva, Diputada Dora Elena Real Salinas (México) y la Secretaría de Brasil, a cargo del Diputado José Luis Shafer.

Estuvieron presentes también, los miembros de COPA con cargo en el Comité Ejecutivo, representantes de 13 países del continente.

En continuidad a la aprobación del orden del día se procedió a la presentación de los informes de actividades de los legisladores con mandato en el Comité Ejecutivo de COPA, en primer lugar, el

Presidente de la Confederación Parlamentaria, Jacques Chagnon, rindió su último informe, destacando la importancia de renovar el organismo de acuerdo a las necesidades del presente.

Explicó en su intervención, las principales acciones de su mandato, enfocadas a cuatro temas centrales: lucha contra la mortalidad infantil, eliminación de la brecha salarial de género, protección de los recursos hídricos y el aumento de egresados con título secundario mayores de 25 años.



Presidente de COPA, durante su informe ante el Comité Ejecutivo

El camino del organismo, basado en los temas que la presidencia considero claves en América, trajo para COPA mayor promoción y aceptación en los parlamentos y organizaciones parlamentarias de la región, así como, la dinamización de los trabajos al interior.

Para cerrar su intervención, el Diputado Chagnon, agradeció el respaldo del Comité Ejecutivo, a lo largo de su encomienda al frente de la Confederación Parlamentaria.

En representación de la Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentaria de las Américas, la Diputada Mireya Zamora (Costa Rica), rindió el informe de la Red, en primer término, expuso a los partícipes de la reunión los resultados de la Primera Consulta a Parlamentarias realizada en Santo Domingo, República Dominicana, en julio de 2012.

La Diputada, destacó en el mandato de la Presidenta, la firma del convenio de colaboración entre la Red de Mujeres Parlamentarias de las América y la

Comisión Interamericana de Mujeres, así como el compromiso de la Senadora Diva, por continuar impulsando la colaboración con otros organismos internacionales en beneficio de las mujeres del continente. Por último se compartió el Plan de Trabajo de la Red para el año 2014.



Informe de la Red de Mujeres

Respecto al informe de la Secretaria de Quebec, el Diputado Yvon Marcoux, destacó el respaldo brindado a la Presidencia de la Confederación, así como la implementación y seguimiento al plan de trabajo del Presidente, el desarrollo de los temas competentes a las comisiones a cargo de esta Secretaria.

Dentro de las actividades, de esta secretaria, también se habló del apoyo brindado a la Presidenta de la Red, a través del desarrollo de investigaciones, materiales de trabajo y el desarrollo del sitio web que alberga al organismo.

El Diputado José Luis Shafer, presentó el informe de la Secretaria de Brasil, comunicando de la responsabilidad de la Secretaria para la Organización de la XII Asamblea General, que consistió en la convocatoria, organización y realización de las diversas actividades a desarrollarse en este encuentro parlamentario celebrado en Brasilia.

En su turno, el Senador Miguel Ángel Chico Herrera, Vicepresidente de América del Norte, en representación de la Diputada Lucila Garfias, rindió el informe del estado que guardan las finanzas de COPA.

En dicha intervención se expusieron las previsiones presupuestales para el 2014, se verificaron las finanzas y



Senador Miguel Ángel Chico, Informe de la Tesorería del Organismo

se propuso una reforma a los estatutos de COPA a fin de incrementar las cuotas anuales para el 2014 en un cincuenta por ciento.

En este encuentro del Comité, se expusieron los planes de trabajo para el 2014 de las comisiones temáticas de



Informe de las Comisiones Temáticas

COPA, a cargo de la María Guadalupe Mondragón (México), Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Diputada Aixa Hevia González (Cuba), a cargo de la Comisión de Salud y Protección Social, así como el Diputado Gilles Chapadeau (Quebec), Presidente de la Comisión de Democracia y Paz.

Para finalizar la reunión, los presentes acordaron el cambio y renovación de los cargos en el Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas. En relación con la conducción del organismo, se procedió a la definición del Calendario de actividades de la COPA.

Respecto a la solicitud de adhesión, de la

Asamblea Legislativa de Costa Rica al organismo, el Comité Ejecutivo, tuvo a bien aprobar y ratificar dicha adhesión.

Para la elección de la sede de la Vigésimo Séptima Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, ante la invitación de la Diputada Sharon Annette de Jamaica, se aprobó que su país, sea la sede de este encuentro para el 2014.

Respecto a la celebración de la XIII Asamblea General de COPA, a celebrarse en el octubre de 2014, se definió a Paraguay como país sede.

Una vez agotados los temas de la reunión del Comité, el Diputado Jacques Chagnon, clausuró la reunión.



RECEPCIÓN Y CENA CON EL GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL, DR. AGNELO QUEIROZ 15 de octubre de 2013

Para el cierre de las actividades del martes 15 de octubre, se realizó una cena recepción ofrecida por el Gobernador del Distrito Federal, Sr. Agnelo Queiroz en el Estadio Nacional de Brasilia “Mané Garrincha”, recién construido.

En su intervención, el Gobernador, celebró los trabajos de la Confederación Parlamentaria de las Américas, agradeciendo a los legisladores de COPA, haber elegido a la Ciudad de Brasilia, como sede de los trabajos de este organismo parlamentario, que además de ser de gran importancia para el organismo, dejan buenos frutos para las Américas.

El Gobernador, se refirió con especial afecto a la delegación mexicana reiterando que Brasil es casa de puertas abiertas; mencionó tener el gusto de conocer ciudades como el Distrito Federal y Querétaro, donde la gente siempre ha tenido muestras de amabilidad y cordialidad con él.

Por su parte, el Presidente Jacques Chagnon, agradeció la hospitalidad con la que Brasilia albergo los trabajos del Comité y felicitó a los brasileños por la riqueza arquitectónica de la ciudad y del estadio Brasilia “Mané Garrincha”, que será donde se inaugurara el mundial en 2013.



Cena con el Gobernador de Brasilia

**PLENARIO DE LA XII ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN
PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)
Cámara Legislativa del Distrito Federal CLDF
16 de octubre de 2013**



XII Asamblea General

La apertura oficial del plenario de la décima segunda Asamblea General, se llevó a cabo el día miércoles 16 de octubre, contando con la distinguida presencia de la Embajadora de México en Brasil, la Sra. Beatriz Paredes Rangel, así como el presidente de la UNALE, Diputado Venancio Fonseca.

El Presidente Jacques Chagnon y la Secretaria Ejecutiva, Diputada Dora Elena Real Salinas, inauguraron los trabajos.

En su discurso, el hasta entonces presidente de la Confederación Parlamentaria, agradeció a los legisladores de América su compromiso con el organismo y el respaldo que se brindó a sus trabajos

al frente del organismo. Habló de los retos que debía enfrentar COPA y de la



Discurso del Dip. Jacques al concluir su mandato como Presidente de COPA

necesidad de transformar los mecanismos de operación.

En su turno, el Presidente de la UNALE, destacó, los logros del organismo parlamentario, en beneficio de los pueblos de América, manifestando su simpatía por la elección de Brasil como sede de los trabajos y agradeciendo a los partícipes, su presencia.

La Primera Vicepresidenta de la COPA, Senadora Zulma Gómez, agradeció la hospitalidad y atenciones del pueblo Brasileño.

Finalmente la Secretaria Ejecutiva, Diputada

Dora Elena Real manifestó su respaldo para trabajar en equipo a favor de los pueblos de las Américas.

Al término de los mensajes se realizó la toma oficial de la fotografía donde hasta ese momento aun asumía como presidente el Sr. Diputado Jacques Chagnon.

Una vez terminada la apertura de la reunión dieron comienzo los trabajos de la Asamblea General, con el tema de “Los Desafíos de las Américas para el Desarrollo Sostenible”.



Al inicio de los trabajos, el Presidente Jacques Chagnon, la Diputada Mireya Zamora, a nombre de la Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y el Senador Miguel Ángel Chico Herrera a nombre de la Tesorería, rindieron su informe de labores frente a la Asamblea General.

Una vez aprobados ante el pleno de la Asamblea de COPA, se procedió a la lectura y votación de los resolutivos de las Comisiones Permanente de Trabajo:

- Democracia y Paz, Dip. Gilles Chapadeau (Quebec).
- Salud y Protección Social, Dip. Aixa Hevia González (Cuba).
- Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dip. Guadalupe Mondragón (México).

Una vez aprobados los resolutivos, se procedió a la presentación de las propuestas de Modificación de los Estatutos y Reglamentos de COPA aprobadas en la XXV Reunión del Comité Ejecutivo, respecto al incremento del monto de las cuotas anuales para el 2014.

En el Debate General de los Parlamentarios de América se abordó la temática central de “Los desafíos de las Américas para el desarrollo sostenible”.

En continuidad con el plenario, se dio lectura a la Agenda 2014 de COPA y se realizó la invitación a la XXVII Reunión del Comité Ejecutivo, Diputada Dora Elena Real Salinas.



Sen. Raúl Morón Orozco

En el Plenario de la XII Asamblea General de COPA

Dando paso al Protocolo de Elección del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, en el que asumió como Presidenta de COPA, la Senadora Zulma Gómez Cáceres, para el período 2013-2015.

En su entrega el ya Ex Presidente Jacques Chagnon, mostró un gran compromiso para seguir cooperando y trabajando con las acciones de la Confederación.

Por su parte, la Senadora Zulma, (Paraguay), dijo que el objetivo primordial de la COPA es dar cabida a todos los congresos locales y federados del Continente Americano y en ese sentido sería su mandato el sumar a todos por igual sin distinción de creencias políticas.



Investidura como Presidenta de COPA

Presidenta de COPA, Zulma Gómez, Senadora de Paraguay.
En su intervención en la Plenaria de la XII Asamblea General de COPA



El Primer Vicepresidente de la COPA, el Diputado José Luis "Tche" Shafer (Brasil), con motivo de la Asunción de su mandato, se pronunció a favor de los nuevos retos que atañen a las Américas, comprometiéndose a unir esfuerzos con la nueva Presidenta y la Secretaria Ejecutiva, para cumplir con los objetivos que se han forjado a lo largo de los años de la Confederación.

Agotados los temas del orden del día, se procedió a la clausura de los trabajos de la Confederación Parlamentaria de las Américas y de la Red de Mujeres, celebrados en Brasilia.

ANEXO:

**Resolutivos Aprobados en la XII Asamblea General de la COPA y XI
Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
*Brasilia, Brasil***

13 al 16 de octubre de 2013

RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

XI REUNIÓN ANUAL

BRASILIA, BRASIL, 14 DE OCTUBRE DE 2013



**RESOLUCIÓN: RED DE MUJERES POR EL AGUA, UN COMPROMISO PARA UN
FUTURO MEJOR: MUJER, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

PREOCUPADAS porque se estima que más del 60% de la pobreza del mundo recae en las mujeres.

DESTACANDO que la gran mayoría de mujeres continúan sin poder acceder a los servicios públicos tan fundamentales como lo es el agua potable.

CONSTATANDO que las mujeres son consideradas las mejores "cuidadoras del medio ambiente".

RECORDANDO que solamente cuando las mujeres se involucran en el manejo del agua son capaces de plantear soluciones apropiadas y sustentables que favorecen la equidad social, esto debido al conocimiento que tienen al interior de los hogares a través del uso integral del agua.

LAMENTANDO que algunas sociedades no reconocen la importancia del papel de las mujeres en la administración del recurso hídrico,

y relegan sus aportaciones culturales a la sombra de la desvalorización de las labores domésticas, lo que resulta en la casi imposibilidad de localizar políticas acuíferas dirigidas por mujeres.

CONSIDERANDO que el agua potable es esencial para la supervivencia, la salud y la dignidad humana, y que en los próximos años se convertirá en un recurso muy escaso sobre todo para las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.

REAFIRMANDO la importancia de que el debate en torno al Desarrollo Humano Sustentable incluya el punto de vista de las mujeres, según se indica en la Declaración de Río de 1992, que establece que su plena participación es esencial para la concreción del desarrollo sostenible.

RECORDANDO que la necesidad que tienen todas las personas de contar con agua potable para consumo es un hecho evidente, en tanto dicho recurso es indispensable para la vida humana, lo cual ha sido reconocido en diferentes instrumentos, y ha quedado plasmado en las Metas del Desarrollo del Milenio, que establecen, la reducción para el

año 2015 de la mitad de la proporción de personas sin acceso al agua potable.

RECORDANDO que las mujeres deben ser reconocidas como elemento central en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua; ya que cuentan con suficiente destreza y conocimiento en la gestión eficiente y efectiva del agua.

RECORDANDO que se debe aumentar el número de mujeres en cargos de decisión política y económica para asegurar que sus realidades se tengan en cuenta.

SABIENDO que la promoción de comités ciudadanos para el uso del agua y el impulso de ejercicios de formulación de planes comunitarios, municipales de gestión y administración de los recursos hídricos, sería una forma de alentar la participación y organización social de las mujeres.

NOSOTRAS, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en la ciudad de Brasilia, Brasil, el 14 de octubre de 2013:

NOS COMPROMETEMOS a respaldar y apoyar la iniciativa de la Red de Mujeres por el Agua, la cual vendrá a coordinar y orientar los esfuerzos



XII Asamblea General de la COPA y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Brasilia, Brasil



necesarios en los países miembros para crear leyes que vengán a delegar el servicio público del agua potable en organizaciones comunales administradoras de los acueductos, esto en lugares donde el ente administrador y operativo de este recurso no pueda dar el servicio.

NOS COMPROMETEMOS a que en dicha legislación se incluya que estas organizaciones comunales administradoras de los acueductos deban de estar integradas en sus juntas directivas por mujeres.

TRABAJAREMOS en favor del mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las mujeres, en materia de acceso a la educación y a un trabajo digno, así como de igualdad salarial, y que esta se considere una condición autónoma de la mujer.

CONTINUAREMOS trabajando, en forma individual y colectiva, para que un porcentaje significativo de mujeres ocupen cargos de responsabilidad política y económica; y para

que las mujeres estén presentes en los debates en torno a los grandes desafíos sociales, como el desarrollo sostenible o el aprovisionamiento de agua.

INSTAMOS a nuestros gobiernos a continuar implementando medidas eficaces para erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades en materia de aprovisionamiento de agua potable, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y la feminización de la pobreza.

RECOMENDAMOS a todos los Parlamentarios y Parlamentarias presentes en la XII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas que se celebra en la ciudad de Brasilia, a dar seguimiento a la presente resolución entre todas las asambleas parlamentarias de las Américas, a fin de que unan sus esfuerzos para incidir en la obtención de una mayor participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social, y en especial en lo referente a la gestión del recurso hídrico.



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

XI REUNIÓN ANUAL

BRASILIA, BRASIL 14 DE OCTUBRE DE 2013

RESOLUCIÓN: POBREZA, EQUIDAD SALARIAL Y EMPODERAMIENTO

ECONÓMICO DE LAS MUJERES

CONVENCIDOS de que la equidad salarial, el empoderamiento económico y una mayor participación política de las mujeres son condiciones indispensables para el mejoramiento de la condición de la mujer en todos los Estados de las Américas y para la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres;

CONSTATANDO que, en el marco de la Declaración y el Programa de Acción de Beijing, aprobados durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 y ratificados por todos los Estados de las Américas, los Estados se han comprometido a promover la igualdad entre los géneros y aumentar la participación de las mujeres en las instancias de decisión;

APOYÁNDOSE en el Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio establecido por los países miembros de la ONU, tendiente a promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento

de la mujer, en particular mejorando sus oportunidades económicas, reconociendo y fortaleciendo las condiciones jurídicas y los derechos de las mujeres y facilitando la participación e inclusión de las mismas en los procesos políticos y de toma de decisiones;

CELEBRANDO los progresos constatados en materia de lucha contra la pobreza de las mujeres en América, así como en materia de educación, de reconocimiento de sus derechos y de medidas tomadas para favorecer su empoderamiento económico;

CELEBRANDO los progresos constatados en materia de participación política de las mujeres en las Américas, dado que actualmente representan más del 24,9% de las mujeres electas del continente, cifra aún insuficiente;

LAMENTANDO la persistencia de la discriminación contra la mujer y las

desigualdades entre los géneros, presentes aún tanto en lo relativo a las diferencias de ingreso y al acceso a los estudios como al reconocimiento del trabajo doméstico realizado por mujeres;

RECORDANDO que la educación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos son esenciales para su empoderamiento económico;

RECORDANDO del mismo modo la importancia de combatir la discriminación en el mercado laboral y los estereotipos que subsisten dentro de nuestras sociedades, con el fin de eliminar la pobreza de la mujer, favorecer su empoderamiento económico y aumentar la cantidad de mujeres que ocupan cargos de poder;

CONSIDERANDO que la inclusión de la mujer en el proceso de toma de decisiones, tanto en el ámbito político como económico, debe ser considerada como una condición esencial para la promoción y el fortalecimiento de sus derechos por parte de las instituciones políticas;

RECONOCIENDO el importante papel que los parlamentarios de América pueden desempeñar para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres;

Nosotras, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en Brasilia, Brasil, el 14 de octubre de 2013:

NOS COMPROMETEMOS a redoblar los esfuerzos para que la igualdad salarial y el empoderamiento económico de las mujeres sean considerados como desafíos transversales y prioritarios en los marcos jurídicos de nuestros Estados;

NOS COMPROMETEMOS a velar por la concretización de los acuerdos y compromisos internacionales de nuestros Estados en materia de igualdad de género y a favorecer la implementación de las políticas y los programas, procurando que cumplan con las exigencias del Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio sobre la igualdad entre los géneros;

RECOMENDAMOS la adopción e implementación de leyes e iniciativas públicas destinadas a garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, favorecer la educación de niñas y mujeres y luchar contra la feminización de la pobreza;

ALENTAMOS a nuestros Estados a crear organismos encargados de fiscalizar la aplicación de las leyes sobre igualdad en materia de empleo, de programas destinados a



XII Asamblea General de la COPA y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Brasilia, Brasil



desarrollar la actividad empresarial de las mujeres y de medidas que faciliten la conciliación entre trabajo y familia;

ALENTAMOS a nuestros Estados a realizar un análisis con enfoque de género en la elaboración de todos los proyectos de ley, en particular el del presupuesto;

CONSIDERAMOS que el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las mujeres, tanto en materia de acceso a la educación como de ingreso al mercado laboral, debe entenderse como una condición esencial para aumentar la presencia de las mismas en la política y su influencia en nuestras sociedades;

CONSIDERAMOS que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas puede actuar identificando objetivos precisos en materia de

empoderamiento económico de las mujeres, fomentando la solidaridad entre las parlamentarias, creando mecanismos de comunicación sobre las buenas prácticas adoptadas en los parlamentos en materia de igualdad de género, y trabajando de manera concertada con los parlamentarios para sensibilizarlos a la causa de las mujeres;

RECOMENDAMOS a todos las parlamentarias y parlamentarios presentes en la XII Asamblea General de la COPA, celebrada en Brasilia, Brasil, el 16 de octubre de 2013, dar seguimiento a la presente resolución ante todas las asambleas parlamentarias de las Américas, con el fin de promover la adopción de leyes y de programas destinados a lograr un mayor empoderamiento económico de las mujeres de las Américas.



COMISIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

BRASILIA. BRASIL. 15 DE OCTUBRE DE 2013

RESOLUCIÓN: Proyecto de Declaración sobre los efectos negativos de bloqueo en la salud del pueblo cubano

CONSIDERANDO que el derecho a la salud es un derecho humano fundamental para todos los pueblos de las Américas;

RATIFICANDO la resolución 66/114, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de octubre de 2011, que plantea la necesidad de levantar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los Estados Unidos;

NOSOTROS, parlamentarios de las Américas, reunidos en la Habana (Cuba), el 27 y 28 de octubre de 2011, en ocasión de la Reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Protección Social de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

DEPLORAMOS, especialmente los efectos negativos del bloqueo, que limitan el derecho a la salud, y que son reconocidos por la

Organización Mundial de la Salud y por la organización Panamericana de la Salud.¹

-Aumento de los costos y dificultad de aprovisionamiento para comprar medicamentos, reactivos, piezas de repuesto para el material de diagnóstico y de tratamiento, instrumentos médicos y quirúrgicos, los cuales dificultan el acceso a los cuidados de salud de las personas e implica que el Estado cubano tenga que incrementar los gastos para garantizarla asistencia gratuita a todos los ciudadanos;

- Encarecimiento de los artículos sanitarios de uso cotidiano y dificultades para su adquisición, lo cual afecta el progreso de la salud pública;
- Dilación de los progresos en materia de salud pública, debido a la privación, en retiradas ocasiones de acceso a los préstamos y donaciones de instituciones



XII Asamblea General de la COPA y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas Brasilia, Brasil



financieras internacionales, así como a las contribuciones de la sociedad civil;

- Limitación de intercambios científicos y de actividades de investigación en el campo médico con otros países porque es extraterritorial y trasgrede los principios que rigen las relaciones internacionales y viola numerosas resoluciones de las Naciones

Unidas y de otros organismos internacionales;

RECOMENDAMOS la adopción de esta declaración por la COPA durante la XII Asamblea General, que se llevará a cabo en octubre de 2013, en Brasilia, Brasil.

Contribución de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud en el Informe del Secretario de la ONU sobre la aplicación de la resolución 65/6, acerca de la necesidad de levantar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los Estados Unidos, 16 de agosto de 2011, http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/66/114&referer=/english/&Lang=F.



COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PAZ

BRASILIA, BRASIL, 15 DE OCTUBRE DE 2013

RESOLUCIÓN: Sobre la Ratificación del Tratado de Comercio de Armas (TCA)

CONSIDERANDO que el comercio internacional de armas, cuando se realiza de manera irresponsable o se desvía a mercados ilícitos, contribuye a los conflictos armados y a la violencia y que esto genera a menudo violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, actos de terrorismo y desvió a favor del crimen organizado;

TENIENDO EN CUENTA que la población civil, en particular las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de las personas afectadas por los conflictos armados y de violencia;

CONSIDERANDO que, las consecuencias devastadoras del comercio irresponsable de armas convencionales atenta contra la paz, la seguridad y el bienestar humano, las iniciativas para reducir la pobreza y la perspectivas para el desarrollo socioeconómico sostenible;

CONSIDERANDO que, desde 2006, los Estado miembros de las Naciones Unidas han adoptado

distintas resoluciones: A/RES/67/234 B (2013), A/RES/67/234 A (2012), AC.1/66/L.50 (2011), A/RES/64/48 (2009), A/RES/63/240 (2008) y A/RES/61/89 (2006), llevando a cabo las negociaciones para la adopción de un tratado sobre el comercio de armas, en particular en la Conferencia Final de las Naciones Unidas que se celebró del 8 al 28 de marzo del 2013;

CONSIDERANDO la contribución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así como del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, piezas, componentes y Municiones;

CONSIDERANDO que más de 2100 representantes de 114 países firmaron la Declaratoria Mundial sobre el Tratado de Comercio de Armas en 2012, pidiendo a quienes toman decisiones establecer un acuerdo internacional que cubre todas las transferencias de armas convencionales y

reconocer el papel de los parlamentarios en la ratificación, promoción y la aplicación del Tratado;

CONSIDERANDO que, en abril de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Tratado sobre el Comercio de Armas que regula el comercio y la transferencia de armas convencionales con 150 votos a favor, 3 en contra y 24 abstenciones;

SABIENDO que es responsabilidad de todos los estados, de conformidad con sus respectivas obligaciones internacionales, regular y supervisar el comercio internacional de armas convencionales, evitar que se desvíen para fines ilícitos e implementar sistemas efectivos de control nacional;

CONSIDERANDO que los parlamentarios desempeñan un papel influyente importante en la defensa y aprobación del Tratado y, en su ratificación por sus respectivos gobiernos, su transposición a la legislación nacional y su aplicación efectiva;

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), por medio de su Asamblea General, reconoce que es esencial para prevenir cualquier tipo de tráfico y para regular

el comercio legal, a través de la firma y ratificación de un tratado internacional sobre el comercio de armas. Para ello, los parlamentarios:

1. **SE ALEGRAN** del éxito de las negociaciones de la Conferencia final de negociación de marzo de 2013, que llevó a la adopción del Tratado;
2. **INSTAN** a los gobiernos de sus respectivos estados para actuar en la ratificación y la promoción de este tratado que va a salvar vidas y proteger los derechos de las personas;
3. **SE COMPROMETEN** a promover la ratificación del tratado a sus colegas en sus respectivos parlamentos, incluso a través de los siguientes medios de acción: contacto directo con los ministerios de relaciones exteriores; entrevistas con los medios de comunicación; preparación de documentos de información internos; presentación de mociones y formulación de preguntas en los Parlamentos; reunión con los presidentes de los



XII Asamblea General de la COPA y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas Brasilia, Brasil



Parlamentos; sensibilización de la población;

4. **SE ASEGURAN** de que las leyes nacionales reflejan e incorporan las disposiciones del Tratado y que sus gobiernos respectivos cumplan sus compromisos con el Tratado;
5. **GARANTIZAN** su total colaboración con los otros organismos regionales en la promoción de la ratificación del Tratado.



COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PAZ

BRASILIA, BRASIL, 15 DE OCTUBRE DE 2013

RECOMENDACIÓN sobre el envío de una misión de observación electoral a Colombia

CONSIDERANDO que la primera vuelta de la elección presidencial tendrá lugar en Colombia el 25 de mayo de 2014;

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

CONSIDERANDO la importancia que representa esa primera vuelta de la elección presidencial para la comunidad de las Américas;

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en Brasilia, Brasil, para la Xlla Asamblea General de la

Confederación Parlamentaria de las Américas, por recomendación de la Comisión de Democracia y Paz:

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad colombiana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de la primera vuelta de la elección presidencial, el 25 de mayo de 2014.

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA para la primera vuelta de la elección presidencial en Colombia, en pleno respeto a la soberanía nacional de este país;

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las Misiones de Observación Electoral de COPA.



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

BRASILIA, BRASIL, 15 DE OCTUBRE DE 2013

RESOLUCIÓN: Sobre la lucha contra la deserción escolar y sobre la reinserción escolar

CONSIDERANDO que la educación es un derecho humano fundamental, consagrado como tal por diversos documentos jurídicos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;

RECORDANDO la Recomendación sobre la lucha contra la deserción escolar, adoptada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en la IX Asamblea General de la COPA, celebrada del 14 al 20 de septiembre de 2009 en Argentina, que exhorta a los parlamentarios a asignar los presupuestos necesarios para la accesibilidad a una educación de calidad para todos y a luchar eficazmente contra la deserción escolar;

CONVENCIDOS del hecho que, tal como lo subrayan la Declaración Mundial sobre

Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el derecho a la educación no implica solamente el acceso a la escuela, sino también el derecho a una educación de calidad, flexible e inclusiva;

CONSIDERANDO que la deserción escolar es un proceso extremadamente complejo que resulta de una combinación de diversos factores y acarrea graves consecuencias tanto individuales como sociales;

CONSIDERANDO que apoyar y fomentar la reinserción escolar y la educación de adultos contribuye positivamente a la movilidad social y a la reconversión de la mano de obra;

CONSCIENTES del hecho que la reinserción escolar y la educación de adultos constituyen un medio eficaz para aumentar el índice de egresados con título secundario, mayores de 25 años;

RECORDANDO que el fenómeno de los jóvenes que no estudian ni trabajan constituye un problema importante en diversos países de las Américas;

SABIENDO que, en toda América, los hombres abandonan los estudios secundarios en mayor proporción que las mujeres y que, de forma general, los individuos que proceden de los sectores más desfavorecidos, los que pertenecen a minorías culturales y los que viven en zonas rurales están más afectados por la deserción escolar que el resto de la población;

CONSIDERANDO que numerosos Estados de América han implementado iniciativas muy variadas para combatir la deserción escolar y fomentar la alfabetización de los jóvenes y los adultos;

CONSIDERANDO que diversos factores contribuyen al éxito escolar, especialmente la formación de profesores, las tecnologías de la información y la calidad de los programas;

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los

parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en Brasilia, Brasil, en el marco de la XII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

Por recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

REITERAMOS nuestros compromisos internacionales sobre el derecho a la educación;

NOS COMPROMETEMOS a continuar los intercambios de información en la materia con el fin de dar a conocer las experiencias concluyentes realizadas en nuestros Estados;

EXHORTAMOS a los parlamentarios de las Américas a instaurar y hacer que se respeten las leyes destinadas a:

- obligar a los jóvenes a asistir a la escuela hasta una edad mínima;
- limitar la cantidad de horas que trabajan los alumnos que no han alcanzado la edad de escolarización obligatoria;

EXIGIMOS que los parlamentarios de las Américas velen por qué:

- Las escuelas de sus respectivos países cuenten con material pedagógico, informático y tecnológico adecuado;
- La parte de financiación pública destinada a la educación sea suficiente;
- El personal docente tenga acceso a una formación de calidad;
- La cantidad de docentes aumente ofreciéndoles al mismo tiempo una remuneración y condiciones laborales ventajosas;

INSTAMOS a los Estados de las Américas, por intermedio de sus cuerpos legislativos, a promover, en sus leyes y sistemas de educación y formación, el respeto del derecho de los individuos a una educación de calidad;

SOLICITAMOS a los Estados de las Américas que establezcan un plan de lucha contra la deserción escolar, programas de reinserción escolar y un plan de acción destinado a aumentar las tasas de asistencia escolar, al

igual que mecanismos de supervisión y evaluación de estos últimos;

INSTAMOS a los Estados de las Américas a cumplir con el compromiso asumido en el Foro Mundial sobre la Educación de 2000, orientado a aumentar las inversiones en el sector de la educación con el fin de que estas representen al menos el 6% del producto interno bruto respectivo.

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en la XII Asamblea General de la COPA celebrada en Brasilia, Brasil, que den seguimiento a la presente resolución ante todas las asambleas parlamentarias de las Américas y las comisiones responsables de los temas educativos de sus respectivos parlamentos y congresos, para que dichas comisiones presten la atención debida al fenómeno de la deserción escolar y a los programas que favorecen la reinserción escolar.

(15/10/2013)

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

BRASILIA, BRASIL, 15 DE OCTUBRE DE 2013



**RESOLUCIÓN: Sobre la lucha contra la deserción escolar y sobre la
reinserción escolar**

CONSIDERANDO los objetivos de COPA relativos a la solidaridad, la democracia, los derechos humanos, la dignidad humana y la seguridad de los humanos;

Las parlamentarias y los parlamentarios miembros de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en Brasilia, Brasil, el 15 de octubre de 2013, en el marco de su XII Asamblea General;

Resuelve expresar la siguiente moción de solidaridad:

Habiendo tomado conocimiento del atentado sufrido por el gobernador de la provincia argentina de Santa Fe efectuando por sectores ligados a la narco-criminalidad. Nos solidarizamos con el pueblo y el gobierno santafesino.

Elaboración del Presente Informe:

Lic. Verónica Cesar Valpuesta, Secretaria
Técnica del Senado ante la Confederación
Parlamentaria de las Américas